



LPN N° 13/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL (ID 285.221)

ADENDA N° 03 AL CONTRATO ABIERTO N° 289/2015 - DUTRIEC S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 818 de fecha 30 de Agosto de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DUTRIEC S.A.**, domiciliada en Capitán La Franconi N° 4123, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sra. Nasziancena Benítez Vda. de Aquino**, con Cédula de Identidad N° 325.990, según Poder Especial otorgado por el Escribano Carlos Prisciliano Céspedes Ruffinelli. Reg. N° 59 Esc. N° 115 denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto: la Nota de fecha 17 de Agosto de 2017, presentada por la empresa DUTRIEC S.A.; en donde solicita Adenda al Contrato Abierto N° 289/2015, en el marco de la LPN N° 13/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL"; y corrección en cuanto a la presentación del producto adjudicado en el ítem 107 - Ibuprofeno.

Por Dictamen A.J. DGOC N° 294 de fecha 30 de Agosto de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la empresa; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor

Que por Resolución DGOC N° 818 de fecha 30 de Agosto de 2017, se aprueba la Adenda al Contrato Abierto N° 289/2015, en el marco de la LPN N° 13/2015 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL",

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 5 del contrato principal, en cuanto a la presentación del ítem 107; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Dicha modificación queda de la siguiente manera:

Ítem	Medicamento	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia
107	Ibuprofeno	Unidad	Frasco - Suspensión (200 mg/5 ml)	DUTRIFEN 200	NACIONAL

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 07 días del mes de Septiembre de 2017

Nasziancena Benítez Vda. de Aquino
Sra. Nasziancena Benítez Vda. de Aquino
CONTRATISTA
DUTRIEC S.A.

Sergio Rolando Forte Riquelme
Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General Operativa de Contrataciones